



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 8.961 ptas. Semestral 5.150 ptas. Trimestral 3.090 ptas. Ayuntamientos 6.489 ptas. (I.V.A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCIÓNES 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	Ejemplar: 103 pesetas De años anteriores: 206 pesetas	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1994	Lunes 11 de julio	Número 131

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 145/1993, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña María Mercedes Manero Barriuso, en representación de Banco Exterior de España, S. A., contra Vicente Santamaría Feo y Ana María Barcenilla Redondo, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados a los demandados:

1. Vivienda letra A, planta cuarta, casa número 108 de la calle Condesa Mencía. Ocupa una superficie útil de 90 m.². Lleva como anejo inseparable la plaza de garaje número 12 de la planta de sótano y el trastero número 2 de la planta entrecubierta. Valor, 14.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Generalísimo, sin número, el próximo día 13 de septiembre, a las 10,00 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.^a El tipo del remate será de catorce millones de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.^a Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao-Vizcaya, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.^a Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando, junto con aquél, el resguardo de ingreso del 20% del tipo del remate.

4.^a Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.^a Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

6.^a Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7.^a Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 17 de octubre, a las 10,00 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de noviembre, también a las 10,00 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de no poder celebrarse alguna subasta en el día y hora señalado, se celebrará el día siguiente hábil.

Dado en Burgos, a 8 de junio de 1994. — E./ (ilegible). — El Secretario (ilegible).

5153. — 9.500

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis

Cédula de citación de remate

En virtud de lo dispuesto en la propuesta de providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo 137/94, seguido a instancia de Banco de Santander, contra José Manuel Cuevas Villasante, María Cristina García Baquero y Mecafil, Sociedad Anónima, sobre reclamación de 15.892.450 pesetas de principal y otros 5.000.000 de pesetas calculados provisionalmente para intereses y costas, por fallecimiento de la codemandada María Cristina García-Baquero de Pliego-Valdés, se ha acordado el embargo de bienes de los herederos desconocidos e inciertos de María Cristina García Baquero y de su herencia yacente, sin previo requerimiento personal, consistente dicho bien en: «Parcela y vivienda unifamiliar en el término de Torrelodones (Madrid), señalada con el número 29 de la Colonia El Lago, al sitio de Los Pañascuales. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de San Lorenzo del Escorial, al tomo 2.757, libro 134, folio 195, finca 2310-N».

Acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio de edictos, en la forma prevenida por el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndose a los mismos el

término de nueve días para que se personen en los referidos autos y se opondan a la ejecución, si les conviniera, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Dado en Burgos, a 24 de mayo de 1994. — El Secretario (ilegible).

4500. — 3.420

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número ocho

Cédula de emplazamiento

La Il.ªm. señora Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho de esta ciudad y su partido, en los autos de juicio de cognición 57/94 (Resolución Contrato Arrendamiento de Vivienda), seguidos a instancia de Paulina Higuero Fernández, representada por el Procurador señor Echevarrieta Herrera, contra don Joaquín Gázquez Sevilla y esposa, estos dos últimos con domicilio desconocido, ha acordado el emplazamiento de los mismos, para que en el improrrogable plazo de nueve días comparezcan y contesten a dicha demanda en la forma y con los requisitos establecidos en el Decreto de 21 de noviembre de 1952 bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, se seguirá en su rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para el emplazamiento de don Joaquín Gázquez Sevilla y esposa, extendiendo la presente que firmo en Burgos, a 18 de mayo de 1994. — La Secretaría (ilegible).

4503. — 3.000

En virtud de lo acordado por el Magistrado Juez de este Juzgado, de conformidad con la propuesta de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio de cognición seguidos al número 80/94, a instancia de Brimotor, S. L., representado por el Procurador don Fernando Santamaría Alcalde, contra don Luis García Valtierra y doña María del Pilar Miguel Soto, de quienes se ignora el actual domicilio o paradero, y en cuya providencia se ha acordado emplazar a referidos demandados para que en el término de nueve días comparezcan en autos en legal forma, con la prevención de que si no comparecen serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que sirva de emplazamiento en legal forma a los referidos demandados, expido la presente que firmo en Burgos, a 24 de mayo de 1994. — La Secretaría (ilegible).

4504. — 3.230

Cédula de notificación

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho de Burgos, de conformidad con el auto dictado en el juicio de cognición 397/92, seguido a instancia de Fiat Financiera, S. A., representada por el Procurador don Sigfredo Pérez Iglesias, contra don José Luis Díaz Izquierdo, en situación procesal de rebeldía, encontrándose en paradero desconocido y en cuyo auto se ha acordado proceder al embargo de bienes propiedad del demandado, en cantidad suficiente para cubrir la suma de 779.274 pesetas de principal y 300.000 pesetas de costas.

Los bienes embargados se corresponden con la siguiente descripción:

—Nómina que percibe don José Luis Díaz Izquierdo en la empresa Tadesa, S. L., de Burgos.

—Vehículo Fiat Tipo 1.6, matrícula BU-3988-M.

Y para que la presente sirva de notificación al demandado y su fijación y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo el presente en Burgos, a 25 de mayo de 1994. — La Secretaría (ilegible).
4533. — 3.420

BRIVIESCA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

Doña María Jesús Martín Álvarez, Juez de Primera Instancia de Briviesca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio 302-92 sobre inmatriculación de fincas rústicas a instancia del Procurador don Buenaventura Cuartango Serrano, en representación de Crimidesa, de las siguientes fincas:

Al término de Valdemoros.—

1.ª Superficie, 4 áreas; linda al norte, sur, este y oeste, terrenos de Crimidesa. Inscrita C. par., polígono 7, parc. 6. Adquirida a Victoriano García Gamboa (26-1-83).

2.ª Superficie, 18 áreas, 98 centiáreas; linda al norte, este y oeste, baldíos; sur, herederos Santos Ezquerria. C. par., polígono 7, parcela 8. Adquirida a doña Honorata Agüero Ezquerria (17-6-78).

3.ª Superficie, 20 áreas; linda al norte, sur y oeste, baldíos y herederos de Domingo Manero; C. par., polígono 7, parcela 9. Compra a don Santos Ezquerria Merino (8-6-79).

4.ª Superficie, 8 áreas, 76 centiáreas; linda al norte, este y oeste, con Crimidesa; sur, camino San Vitores. C. par., polígono 7, parcela 10. Adquirida a doña Cándida Carrera Riaño (6-5-79).

5.ª Superficie, 31 áreas, 24 centiáreas; linda al norte, sur y este, tiesos; oeste, camino San Vitores. C. par., no consta. Adquirida a doña Cándida Carrera Riaño (6-5-79).

6.ª Superficie, 15 áreas, 33 centiáreas; linda norte, camino de San Vitores; sur, este y oeste, cuesta San Vicente. C. par., polígono 7, parcela 11. Adquirida a doña Margarita Dávalos Gordo (28-2-74).

7.ª Superficie, 42 áreas; linda norte, camino San Vitores; sur, barranco de la Mina; este, Crimidesa; oeste, propiedad de doña Basilia Riaño. C. par., polígono 7, parcela 14. Adquirida a Félix Lázaro Ortiz (13-4-70).

8.ª Superficie, 30 áreas, 66 centiáreas; linda norte, sur y oeste, Crimidesa; oeste, camino San Vitores. C. par., polígono 8, parcela 468. Adquirida a Santos Gayangos Mendoza (7-4-86).

9.ª Superficie, 29 áreas, 93 centiáreas; linda norte y sur, baldíos; este, finca 468; oeste, Crimidesa. C. par., polígono 8, parcela 470. Adquirida a Mariano Martín Riaño (23-7-75).

10. Superficie, 30 áreas, 66 centiáreas; linda norte, Crimidesa; sur y oeste, baldíos; este, camino San Vitores. C. par., políg. 8, parc. 494. Adquirida a don Angel Sáez Miera Torres (26-1-83).

11. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, camino Loranquillo. C. par., polígono 9, parcela 421. Adquirida a doña Honorata Agüero Ezquerria (19-6-79).

Al término de Cubillas.—

12. Superficie, 13 áreas, 7 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, tiesos. C. par., polígono 7, parcela 70. Adquirida a Florentino García Gordo (10-10-81).

Al término de Valladar Gordo.—

13. Superficie, 11 áreas, 8 centiáreas; linda norte, propiedad de Eutasio Merino; sur, M.ª Cruz Molina; este, Crimidesa; oeste, camino San Vitores; C. par., polígono 7, parcela 16. Adquirida a M.ª Soledad, Gloria y Enrique Martínez Miera.

14. Superficie, 31 áreas, 50 centiáreas; linda norte, Jacinto Riaño; sur, Teresa Fresno; este, Crimidesa; oeste, camino San Vitores. C. par., polígono 7, parcela 19. Adquirida a Jesús Torres Cortázar (4-5-70).

15. Superficie, 6 áreas, 35 centiáreas; linda norte, camino; sur, Crimidesa; este, Isabel Martínez y Julio Gordo; oeste, Avelino López. C. parc., polígono 7, parcela 33. Adquirida a José García Riaño (13-9-73).
16. Superficie, 35 áreas; linda norte, camino San Vitores; sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 34. Adquirida a Rufina Torres Riaño (24-10-73).
17. Superficie, 42 áreas; linda norte, Rufina Torres; sur, Angel Riaño; este, Crimidesa; oeste, camino San Vitores. C. parc., polígono 7, parcela 35. Adquirida a Herminia Revuelta Martín (10-10-1973).
18. Superficie, 18 áreas, 25 centiáreas; linda norte y este, Crimidesa; sur, cuesta; oeste, Julián García; C. parc., polígono 7, parcela 36. Adquirida a Angel Riaño Reizábal (17-12-1973).
19. Superficie, 56 áreas, 21 centiáreas; linda norte y oeste, Crimidesa; sur, Manuel Villaescusa; este, cuesta. C. parc., polígono 7, parc. 37. Adquirida a Julián García Riaño (8-2-74).
20. Superficie, 25 áreas, 55 centiáreas; linda norte, Julián García; este, cuesta; sur, M.^a Carmen García; oeste, Crimidesa. C. Parc., polígono 7, parcela 38. Adquirida a Manuel Villaescusa González (5-2-74).
21. Superficie, 21 áreas; linda norte, Manuel Villaescusa; sur, Carlos Riaño; este, cuesta; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 39. Adquirida a M.^a Carmen García Gordo (5-2-74).
22. Superficie, 24 áreas, 82 centiáreas; linda norte, María Carmen García; sur, Herederos Primitivo Montaña; este, cuesta. C. parc., polígono 7, parcela 40. Adquirida a Carlos Riaño Carrera (8-2-74).
23. Superficie, 19 áreas, 71 centiáreas; linda norte, Herederos Primitivo Montaña; sur y oeste, Crimidesa; este, cuesta. C. parc., polígono 7, parc. 42. Adquirida a Teresa Fresno Ortiz (8-2-74).
24. Superficie, 21 áreas; linda norte, Teresa Fresno; sur, Teresa Ruiz; este, cuesta; oeste, camino. C. parc., polígono 7, parcela 43. Adquirida a Rosario Carrera Barranco (18-12-73).
25. Superficie, 35 áreas; linda norte, Fermín Fernández; sur, valladar; este, cuesta; oeste, camino. C. parc., polígono 7, parcela 44. Adquirida a Teresa Ruiz Revuelta (18-12-73).
26. Superficie, 13 áreas, 14 centiáreas; linda norte, Crimidesa; sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 47. Adquirida a Julián Gordo Busto (17-3-75).
27. Superficie, 32 áreas, 85 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, cuesta; este y oeste, con Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 57. Adquirida a Julián Gordo Busto (2-7-75).
28. Superficie, 13 áreas, 87 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos y valladar. C. parc., polígono 7, parcela 90. Adquirida a Antonio Busto Carrera (2-4-75).
29. Superficie, 20 áreas, 44 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 85. Adquirida a don Francisco Tabliega García (16-6-1975).
30. Superficie, 9 áreas, 49 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 86. Adquirida a don Francisco Tabliega García (17-6-1975).
31. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 87. Adquirida a don Florentino García Gordo (2-4-1975).
32. Superficie, 5 áreas, 4 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 340. Adquirida a don Lucinio Díez Riaño (19-7-1975).
33. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 445. Adquirida a Lucinio Díez Riaño (19-7-1975).
34. Superficie, 15 áreas, 75 centiáreas; linda norte y sur, Crimidesa; este, camino; y oeste, Basilio Irazábal. C. parc., polígono 8, parcela 453. Adquirida a doña Teresa Ruiz Revuelta (18-12-1973).
- Al sitio de Cuesta San Pedro.—
35. Superficie, 25 áreas, 50 centiáreas; linda norte, sur, y oeste, baldíos; este, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 67. Adquirida a Antonio López Soto (28-10-82).
36. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 77. Adquirida a Antonio López Soto (28-10-82).
37. Superficie, 16 áreas; linda norte y sur, baldíos; este, Viuda de Pedro Sagredo; y oeste, ignorado. C. parc., polígono 7, parcela 78. Adquirida a Margarita Dávalos Gordo (30-9-74).
38. Superficie, 15 áreas, 75 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 7, parcela 80. Adquirida a Evaristo Ruiz Medrano (30-8-74).
39. Superficie, 33 áreas, 58 centiáreas; linda norte, sur, y oeste, valladares; este, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 81. Adquirida a Teodoro García Riaño (30-9-74).
40. Superficie, 16 áreas; linda norte, sur y este, baldíos; oeste, Teodoro García. C. parc., polígono 7, parcela 82. Adquirida a Milagros Torres Mendoza (22-8-74).
41. Superficie, 10 áreas, 22 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 88. Adquirida a Demetrio Montaña Campo (30-6-75).
42. Superficie, 2 áreas, 19 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 89. Adquirida a Demetrio Montaña Campo (30-6-75).
43. Superficie, 8 áreas, 76 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 91. Adquirida a Herminia Revuelta Martín.
44. Superficie, 13 áreas, 14 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 92. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
45. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 93. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
46. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 94. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
47. Superficie, 2 áreas, 92 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 95. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
48. Superficie, 2 áreas, 92 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 96. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
49. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 97. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
50. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 101. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
51. Superficie, 10 áreas, 5 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 102. Adquirida a Demetrio Montañana Campo (30-6-75).
52. Superficie, 4 áreas, 3 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 104. Adquirida a Juan Busto Riaño (30-9-74).
53. Superficie, 10 áreas, 95 centiáreas; linda norte, Florentino Soto; sur, Salvador Agüero; este, herederos de Felisa Carrera; oeste, Clotilde Revuelta. C. parc., polígono 7, parcela 106. Adquirida a Natividad Torres Riaño (26-5-75).
54. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, este y oeste, cuevas y baldíos; sur, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 107. Adquirida a Doroteo Pérez Menero (26-1-83).
55. Superficie, 2 áreas, 92 centiáreas; linda norte y oeste, baldíos y cuesta. C. parc., polígono 7, parcela 108. Adquirida a Juan Pablo Sierra Chavarri (23-1-83).

56. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte y sur, Crimidesa; este y oeste, cuesta. C. parc., polígono 7, parcela 109. Adquirida a Claudio Maestro Riaño (23-7-83).

57. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 110. Adquirida a Demetrio Montañana Campo (30-6-75).

58. Superficie, 9 áreas, 49 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 111. Adquirida a Anunciación Soto Montañana (19-6-74).

59. Superficie, 10 áreas, 95 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con cuestras. C. parc., polígono 7, parcela 112. Adquirida a Claudio Maestro Riaño (23-7-83).

60. Superficie, 16 áreas, 6 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, cuesta y baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 113. Adquirida a Matilde Pozo Ezquerria (26-1-83).

61. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 116. Adquirida a Anunciación Soto Montañana (19-6-75).

62. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 117. Adquirida a Anunciación Soto Montañana (19-6-75).

63. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 118. Adquirida a Anunciación Soto Montañana (19-6-75).

64. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 7, parcela 121. Adquirida a Anunciación Soto Montañana (19-6-75).

65. Superficie, 8 áreas; linda norte, cuesta; sur, río Tirón; este, Buenaventura Sáez; oeste, Julio Carcedo. C. parc., polígono 7, parcela 191. Adquirida a Floriano Agüero Carcedo y Germán Agüero Carcedo (20-11-75).

66. Superficie, 8 áreas; linda norte, Crimidesa. C. parc., polígono 7, parcela 192. Adquirida a Julio Carcedo Puente (20-11-75).

Al sitio de Fábrica Vieja.—

67. Superficie, 1 área, 5 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, río Tirón; este, propiedad de Julia Torres; oeste, Arsenia Torres. C. parc., polígono 7, parcela 193. Adquirida a Domingo Torres Riaño (22-1-74).

68. Superficie, 52 áreas, 50 centiáreas; linda norte, propiedad de Arsenia Torres; sur y este, río Tirón; oeste, cuesta. C. parc., polígono 7, parcela 194. Adquirida a don Jacinto, don Atilano, don Ricardo, doña Fidencia y doña Lucía Riaño Ruiz (19-2-74).

Al término de La Charrera.—

69. Superficie, 27 áreas; linda norte, río Bañuelos; sur, valladar; este, propiedad de José García Riaño; oeste, río Bañuelos. C. parc., polígono 7, parcela 214. Adquirida a Carlos Riaño Carrera (7-9-88).

Al término de Cuesta Sombria.—

70. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, propiedad de Jacinto García. C. parc., polígono 8, parcela 112. Adquirida a doña Honorata Agüero Ezquerria (16-6-78).

71. Superficie, 75 áreas, 19 centiáreas; linda norte, erial y propiedad de Honorio Riaño Molina; sur, camino; este y oeste, eriales. C. parc., polígono 8, parcela 240. Adquirida a Marcelino Carrera Carrera (24-8-79).

Al término del Humano.—

72. Superficie, 24 áreas, 2 centiáreas; linda norte, senda; sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 254. Adquirida a doña Estéfana Manero Busto.

73. Superficie, 43 áreas, 80 centiáreas; linda norte, baldío y camino; sur, baldío y camino; este, baldío; y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 257. Adquirida a doña Manuela Riaño Gutiérrez (17-3-83).

74. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanilla; sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 258. Adquirida a Ignacio Puente Oñate (26-2-83).

75. Superficie, 14 áreas, 60 centiáreas; linda norte, baldío y camino Valdequintanilla; sur, baldío y camino Humano; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 259. Adquirida a doña Manuela Riaño Gutiérrez (17-3-83).

76. Superficie, 60 áreas, 4 centiáreas; linda norte, Crimidesa y camino Valdequintanilla; sur, baldíos y Crimidesa; este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 260. Adquirida a doña Manuela Riaño Gutiérrez (24-1-83).

77. Superficie, 40 áreas, 88 centiáreas; linda norte, finca número 522, Ayuntamiento Cerezo Río Tirón; sur, senda; este, propiedad de Tiburcio Riaño; oeste, baldío. C. parc., polígono 8, parcela 261. Adquirida a Teodoro Maeso Sagredo (3-10-77).

78. Superficie, 44 áreas, 9 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanillas; sur, erial; este, finca 264, desconocido; oeste, Cecilio Gutiérrez. C. parc., polígono 8, parcela 262. Adquirida a don Teófilo Albarrán Pérez (16-11-81).

79. Superficie, 64 áreas, 97 centiáreas; linda norte y sur, baldíos; este, senda el Humano; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 265. Adquirida a don Manuel García Carrera (25-10-85).

80. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanilla; sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 266. Adquirida a Hilario García Mendoza (28-12-85).

81. Superficie, 21 áreas, 90 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, baldíos y Crimidesa; este y oeste, Juan Ruiz. C. parc., polígono 8, parcela 267. Adquirida a Concepción Torres Riaño (28-12-82).

82. Superficie, 13 áreas, 14 centiáreas; linda norte, baldíos y Crimidesa; este y sur, Crimidesa; oeste, baldío y camino del Grijo. C. parc., polígono 8, parcela 268. Adquirida a doña Anunciación Soto Montaña (24-1-86).

83. Superficie, 20 áreas, 40 centiáreas; linda norte, baldíos; sur y oeste, Crimidesa; este, baldíos. C. parc., políg. 8, parcela 269. Adquirida a doña Anunciación Soto Montaña (24-1-86).

84. Superficie, 8 áreas, 3 centiáreas; linda norte, este y oeste, camino del Humano y de Valdequintanilla; sur, camino del Humano. C. parc., polígono no consta. Adquirida a Francisco Agüero López (7-1-86).

85. Superficie, 13 áreas, 87 centiáreas; linda norte, sur y oeste, baldíos; este, propiedad de Perfecto Torres. C. parc., polígono 8, parcela 356. Adquirida a don Julián Gordo Busto (2-7-73).

Al término de Valdevacas.—

86. Superficie, 16 áreas, 75 centiáreas; linda norte, parcela 464; este, parcela 489; oeste, con Jacinto Molina Torres. C. parc., polígono 8, parcela 465. Adquirida a Sinesio Lázaro Riaño (2-11-1979).

87. Superficie, 16 áreas, 6 centiáreas; linda norte, sur y oeste, Crimidesa; este, baldíos o cuesta. C. parc., polígono 8, parcela 398. Adquirida a don Juan Chávarri del Val (28-12-82).

88. Superficie, 8 áreas, 3 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con cuestras. C. parc., polígono 8, parcela 249. Adquirida a don Antonio López Soto (15-7-83).

89. Superficie, 7 áreas; linda norte, sur, este y oeste, con cuestras. C. parc., no consta. Adquirida a don Antonio López Soto (15-7-83).

90. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 250. Adquirida a don Julián Ruiz Carrera (6-5-79).

91. Superficie, 5 áreas, 48 centiáreas; linda norte, este y sur, tiesos; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 251. Adquirida a don Julián Ruiz Carrera (6-5-79).

92. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, masa común; sur, herederos de Primitivo Montaña; este, cuesta; oes-

te, Julián Ruiz. C. parc., polígono 9, parcela 252. Adquirida a don Julián Reizábal Castrillo (3-7-78).

93. Superficie, 16 áreas, 79 centiáreas; linda norte, este y oeste, Crimidesa; sur, camino de Valdequintanilla. C. parc., polígono 9, parcela 255. Adquirida a don Julián Ruiz Carrera (6-5-79).

94. Superficie, 2 áreas, 19 centiáreas; linda norte, este y oeste, Crimidesa; sur, camino de Valdequintanilla. C. parc., polígono 9, parcela 257. Adquirida a don Jesús Riaño Carrera (17-3-83).

95. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, baldíos y senda; sur, Crimidesa; este, Ladislao Carrera; oeste, corral de Valdevacas. C. parc., polígono 9, parcela 258. Adquirida a don Sinesio Lázaro Riaño (2-11-79).

96. Superficie, 2 áreas, 92 centiáreas; linda norte, Crimidesa; sur, herederos de Heraclio Carrera; este, Ladislao Carrera; oeste, corral de Valdevacas. C. parc., polígono 9, parcela 259. Adquirida a don José Ignacio Riaño Riaño (8-11-79).

97. Superficie, 5 áreas, 11 centiáreas; linda norte, sur y oeste, tiesos; este, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 338. Adquirida a doña Vicenta Montaña Campo (8-7-79).

98. Superficie, 5 áreas, 11 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 339. Adquirida a doña Vicenta Montaña Campo (8-6-79).

99. Superficie, 26 áreas, 28 centiáreas; linda norte, sur y este, baldíos; oeste, Atilano Riaño. C. parc., polígono 9, parcela 341. Adquirida a don Martín Campo Gordo (27-12-77).

100. Superficie, 39 áreas, 42 centiáreas; linda norte, sur y este, baldíos; oeste, Domingo Fernández. C. parc., polígono 9, parcela 343. Adquirida a don Atilano Riaño Ruiz (27-12-77).

101. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur y este, cuesta y baldíos; oeste, valladar. C. parc., polígono 9, parcela 346. Adquirida a don Domingo García Riaño (28-12-82).

102. Superficie, 7 áreas, 70 centiáreas; linda norte, arroyo; sur, cuesta; este, baldío; oeste, Segundo Riaño. C. parc., polígono 9, parc. 351. Adquirida a don Cándido Miguel Puente (6-5-79).

103. Superficie, 18 áreas, 98 centiáreas; linda norte, sur y este, cuevas y baldíos; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 352. Adquirida a don Teodoro Maeso Sierra (28-12-82).

104. Superficie, 8 áreas, 3 centiáreas; linda norte y este, valladar y cuesta; sur y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 356. Adquirida a don Teodoro Maeso Sierra (28-12-82).

105. Superficie, 2 áreas, 19 centiáreas; linda norte y oeste, Crimidesa; sur, Lorenzo Sierra; oeste, Pío Saezmiera. C. parc., polígono 9, parcela 357. Adquirida a don Cándido Miguel Puente (6-4-79).

106. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, Crimidesa; sur, cuesta; este, Lorenzo Sierra y Crimidesa; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 358. Adquirida a don Pedro Manero Ezquerria (15-10-82).

107. Superficie, 2 áreas, 92 centiáreas; linda norte, valladar; sur, cuesta; este y oeste, baldíos; C. parc., polígono 9, parcela 360. Adquirida a don Teodoro Maeso Sierra (28-12-82).

108. Superficie, 30 áreas, 66 centiáreas; linda norte, valladar y finca 391; sur, cuesta; este y oeste, cuesta. C. parc., polígono 9, parc. 428. Adquirida a don Julián Quintanilla García (7-2-86).

109. Superficie, 28 áreas, 47 centiáreas; linda norte, Crimidesa y valladar; sur, cuesta; este finca 430; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parc. 431. Adquirida a don Juan Quintanilla García (7-2-86).

110. Superficie, 16 áreas, 6 centiáreas; linda norte, Juan Quintanilla; sur, este y oeste, eriales. C. parc., polígono 9, parcela 432. Adquirida a don Cecilio Gutiérrez Barrasa (19-12-77).

Al término de Valdecarrillo.—

111. Superficie, 35 áreas, 4 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanilla; sur, erial; este, Crimidesa; oeste, camino Grijo. C. parc., polígono 8, parcela 263. Adquirida a Cecilio Gutiérrez Barrasa (19-12-79).

Al término de El Grijo.—

112. Superficie, 21 áreas, 17 centiáreas; linda norte, propiedad de Concepción M.^a Sol González Pedroso; sur, Calixto Riaño; este, senda; oeste, cuesta y propiedad de Gregorio Puente. C. parc., polígono 8, parcela 319. Adquirida a M.^a Socorro González López Silanes (19-11-74).

113. Superficie, 9 áreas, 49 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 499. Adquirida a don Angel Torres Campo (25-10-82).

114. Superficie, 51 áreas, 10 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 703. Adquirida a don Angel Torres Campo (25-10-82).

115. Superficie, 40 áreas, 66 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, con Carmelo Agüero. C. parc., polígono 9, parcela 496. Adquirida a Gumersindo Busto Puente (27-12-76).

Al término de Valdebuñuelo.—

116. Superficie, 29 áreas, 20 centiáreas; linda norte, cuesta y Crimidesa; sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 339. Adquirida a Silvino Ruiz García (15-10-82).

117. Superficie, 10 áreas, 22 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, cuevas y baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 344. Adquirida a Angel Chávarri del Val.

118. Superficie, 12 áreas, 41 centiáreas; linda norte, sur y oeste, cuevas y baldíos; este, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 347. Adquirida a Angel Chávarri del Val (15-3-82).

119. Superficie, 40 áreas, 88 centiáreas; linda norte, senda el Humano; sur, cuesta; este, Crimidesa; oeste, baldío. C. parc., polígono 8, parcela 348. Adquirida a Angel Chávarri del Val.

120. Superficie, 10 áreas, 22 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 349. Adquirida a Isidro Irazábal Riaño (23-8-75).

121. Superficie, 20 áreas, 6 centiáreas; linda norte, Antonio Maestro; sur, baldío; este, Emeterio Gordo; oeste, parcela 348. C. parc., polígono 8, parcela 350. Adquirida a Isidro Irazábal Riaño (23-8-75).

122. Superficie, 22 áreas, 63 centiáreas; linda norte, Aurelio Torres; sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 351. Adquirida a Isidro Irazábal Riaño (23-8-75).

123. Superficie, 8 áreas, 76 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 354. Adquirida a Gumersindo Gayangos Mendoza (23-8-75).

124. Superficie, 8 áreas, 76 centiáreas; linda norte, senda el Humano; sur y oeste, baldíos; este, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 355. Adquirida a Ignacio Riaño Revuelta (28-12-82).

125. Superficie, 4 áreas, 16 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, valladar; este, camino del Humano; oeste, Crimidesa. C. parc., no consta. Adquirida a don Francisco Agüero López (7-1-1986).

126. Superficie, 5 áreas, 50 centiáreas; linda norte, arroyo del Humano; sur, arroyo, finca número 1.079. C. Parcelaria; este, arroyo y puente; oeste, finca número 1.797. C. parc., no consta. Adquirida a don Francisco Agüero López (7-1-1986).

127. Superficie, 23 áreas, 36 centiáreas; linda norte, senda el Humano; sur y este, baldíos; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 357. Adquirida a Perfecto Torres Sierra (28-12-1982).

128. Superficie, 35 áreas, 4 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 358. Adquirida a Perfecto Torres Sierra (28-12-82).

129. Superficie, 10 áreas, 74 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 360. Adquirida a Lucinio Díez Riaño (19-7-75).

130. Superficie, 10 áreas, 22 centiáreas; linda norte, sur, y este, baldíos; oeste, parcela 359. C. parc., polígono 8, parcela 361. Adquirida a Lucinio Díez Riaño (19-7-75).

131. Superficie, 5 áreas, 85 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, cuestras. C. parc., polígono 8, parcela 362. Adquirida a Feliciano Manero Prado (23-7-83).

132. Superficie, 10 áreas, 95 centiáreas; linda norte y oeste, cuesta; sur, Crimidesa; este, camino del Humano. C. parc., polígono 8, parcela 363. Adquirida a Bonifacia Busto Martínez (3-5-85).

133. Superficie, 8 áreas, 3 centiáreas; linda norte, valladar; sur, valladar; este, Silvestre Ortiz; oeste, ladera Valdebuñuelo. C. parc., polígono 8, parcela 366. Adquirida a Francisco Agüero López (7-1-86).

134. Superficie, 11 áreas, 15 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 367. Adquirida a Luis Riaño Ruiz (7-4-86).

135. Superficie, 18 áreas, 25 centiáreas; linda norte, sur y este, cuestras; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 372. Adquirida a Olegario Riaño Revuelta (26-1-83).

136. Superficie, 16 áreas; linda norte, Crimidesa; sur, este y oeste, Crimidesa y baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 373. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (23-7-83).

137. Superficie, 11 áreas, 68 centiáreas; linda norte, sur y oeste, baldíos; este, Crimidesa y baldío. C. parc., polígono 8, parcela 374. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (23-7-83).

138. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, sur y este, baldíos; oeste, Isidro Campos. C. parc., polígono 8, parcela 375. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (23-7-83).

139. Superficie, 14 áreas, 60 centiáreas; linda norte y oeste, baldíos; sur, Pedro Sánchez; este, baldíos y Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 376. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (23-7-83).

140. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, Pedro Sánchez; sur y oeste, baldíos; este, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 378. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (23-7-83).

141. Superficie, 10 áreas, 95 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 377. Adquirida a Antonio López Soto (28-7-83).

142. Superficie, 7 áreas, 50 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 379. Adquirida a Pedro Sánchez Reviriego (20-7-83).

143. Superficie, 21 áreas, 90 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, propiedad de Jesús Gordo. C. parc., polígono 8, parcela 380. Adquirida a Jesús Gordo Quintanilla (20-11-84).

144. Superficie, 21 áreas, 91 centiáreas; linda norte, este, oeste y sur, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 381. Adquirida a Jesús Gordo Quintanilla (20-11-84).

145. Superficie, 4 áreas, 8 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 382. Adquirida a Juan Chávarri del Val (28-12-82).

146. Superficie, 6 áreas, 75 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 384. Adquirida a Antonio López Soto (28-7-83).

147. Superficie, 6 áreas, 57 centiáreas; linda norte, sur y este, con Crimidesa; oeste, finca número 384. C. parc., polígono 8, parcela 388. Adquirida a don Antonio López Soto (28-7-83).

148. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte y oeste, finca número 385; sur y este, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 396. Adquirida a don Manuel Barrios Garzón (30-7-85).

149. Superficie, 23 áreas, 36 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, camino; este, Fortunato Riaño; oeste, Evaristo Ruiz. C. parc., polígono 8, parcela 401. Adquirida a don Julián Gordo Busto (2-7-73).

150. Superficie, 20 áreas, 44 centiáreas; linda norte, sur y este, Crimidesa; oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 402. Adquirida a don Jesús Riaño Busto (28-12-82).

151. Superficie, 5 áreas, 11 centiáreas; linda norte, Fidencia Ruiz; sur, cuesta; este, Faustino Merino; y oeste, Fidencia Ruiz.

C. parc., polígono 8, parcela 403. Adquirida a doña Fidencia Riaño Ruiz (5-12-75).

152. Superficie, 76 áreas, 68 centiáreas; linda norte y oeste, baldíos; sur, Félix Lázaro; este, Eufemia Riaño. C. parc., polígono 8, parcela 404. Adquirida a doña Rosa Contreras Reizábal (22-8-1975).

153. Superficie, 64 áreas, 97 centiáreas; linda norte y sur, Crimidesa; este, Faustino Merino; oeste, Evaristo Ruiz. C. parc., polígono 8, parcela 405. Adquirida a doña Fidencia Riaño Ruiz.

154. Superficie, 6 áreas, 57 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, Doroteo Ausucúa; este y oeste, caudal. C. parc., polígono 8, parcela 406. Adquirida a don Julián Gordo Busto (2-7-75).

155. Superficie, 8 áreas, 76 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, Doroteo Ausucúa; este, Fortunato Riaño; oeste, caudal. C. parc., polígono 8, parcela 407. Adquirida a don Julián Gordo Busto (2-7-75).

156. Superficie, 10 áreas, 22 centiáreas; linda norte, Miguel Gayangos; sur, finca número 414; este, baldío; oeste, Salvador Carrera. C. parc., polígono 8, parcela 411. Adquirida a doña Sabina Gordo González (5-3-76).

157. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, cuesta; sur, Santos Gordo; este y oeste, cuesta. C. parc., polígono 8, parcela 412. Adquirida a don Gumersindo Gayangos Mendoza (1-9-77).

158. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, este y oeste, cuestras; sur, valladar y Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 413. Adquirida a doña Pilar Carrera Barranco (8-5-84).

159. Superficie, 6 áreas, 7 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, cuestras y baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 418. Adquirida a don Luis Gordo Perea (28-12-82).

160. Superficie, 8 áreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos y cuestras. C. parc., polígono 8, parcela 419. Adquirida a don Antonio López Soto (28-12-82).

161. Superficie, 26 áreas, 25 centiáreas; linda norte, Irene Reizábal; sur, Crimidesa; este, baldíos; oeste, Casilda Torre. C. parc., polígono 8, parcela 427. Adquirida a don Antonio Martínez Gorbea (26-6-74).

162. Superficie, 42 áreas; linda norte, sur, este y oeste, valladares. C. parc., polígono 8, parcela 429. Adquirida a don Isidro Campo Riaño.

163. Superficie, 21 áreas, 17 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con cuestras. C. parc., polígono 8, parcela 434. Adquirida a doña M.^a Socorro González López (19-11-74).

164. Superficie, 28 áreas, 47 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 435. Adquirida a don Tristán Eguía Torres (30-8-75).

165. Superficie, 17 áreas, 52 centiáreas; linda norte, sur y oeste, Crimidesa; este, cuesta. C. parc., polígono 8, parcela 436. Adquirida a doña Jacinta Díez Martínez (13-2-75).

166. Superficie, 15 áreas, 75 centiáreas; linda norte y oeste, Perfecto Torres; sur, valladar; este, Tristán Eguía. C. parc., polígono 8, parcela 437. Adquirida a don Antonio Martínez Gorbea (26-6-74).

167. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, valladar; sur, Antonio Martínez; oeste, cuesta. C. parc., polígono 8, parcela 438. Adquirida a Perfecto Torres Sierra (26-11-74).

168. Superficie, 15 áreas, 33 centiáreas; linda norte, valladar; sur y este, Crimidesa; oeste, Perfecto Torres. C. parc., polígono 8, parcela 439. Adquirida a don Perfecto Torres Sierra (26-11-74).

169. Superficie, 17 áreas, 2 centiáreas; linda norte, baldíos; sur y este, Crimidesa; oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 448. Adquirida a Fortunato Gutiérrez Martínez (25-10-82).

170. Superficie, 52 áreas, 50 centiáreas; linda norte, Juan Ruiz y valladares; sur, valladares; este, Crimidesa; oeste, valladares. C. parc., polígono 8, parcela 450. Adquirida a Basilio Irazábal Busto (20-8-74).

171. Superficie, 15 áreas, 75 centiáreas; linda norte, valladar; sur, camino; este, Pablo Sierra; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 452. Adquirida a don Ramón de Juan Gonzalo (12-9-73).

172. Superficie, 17 áreas, 52 centiáreas; linda norte y oeste, baldíos; sur y este, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 456. Adquirida a doña M.^a Margarita Dávalos Gordo (30-9-74).

173. Superficie, 21 áreas; linda norte, Mariano Contreras; sur, desconocido; este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 458. Adquirida a don Lorenzo Riaño Maestro (20-8-74).

174. Superficie, 15 áreas, 48 centiáreas; linda norte, valladar y Crimidesa; sur, tiesos y Crimidesa; este y oeste, tiesos. C. parc., polígono 8, parcela 459. Adquirida a Sinesio Lázaro Riaño (2-11-79).

175. Superficie, 13 áreas, 98 centiáreas; linda norte, sur y este, baldíos; oeste, Félix Lázaro. C. parc., polígono 8, parcela 460. Adquirida a doña Rosa Contreras Reizábal (22-8-75).

176. Superficie, 27 áreas, 31 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, Rosa Contreras; este, camino; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 461. Adquirida a doña Rosa Contreras Reizábal (22-8-75).

177. Superficie, 40 áreas, 18 centiáreas; linda norte, Rosa Contreras; sur y oeste, Crimidesa; este, parcela número 463. C. parc., polígono 8, parcela 462. Adquirida a doña Rosa Contreras Reizábal (22-8-75).

178. Superficie, 7 áreas; linda norte, sur, este y oeste, no constan. C. parc., polígono 8, parcela 466. Adquirida a don Julián Ruiz Carrera (11-6-75).

179. Superficie, 5 áreas, 11 centiáreas; linda norte, Santos Gayangos; sur y este, Crimidesa; oeste, baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 469. Adquirida a don Pedro y doña María del Carmen Medina Martínez (20-1-84).

180. Superficie, 18 áreas, 25 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 472. Adquirida a don Tristán Eguía Torres (30-8-75).

181. Superficie, 47 áreas, 45 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 474. Adquirida a don Tristán Eguía Torres (30-8-75).

182. Superficie, 21 áreas; linda norte, valladar; sur, camino; este, valladar; oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 476. Adquirida a don Evaristo Ruiz Medrano y esposa doña Emiliana García Riaño.

183. Superficie, 7 áreas, 50 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa y baldíos. C. parc., polígono 8, parcela 491. Adquirida a don Pedro Sánchez Reviriego (20-7-83).

184. Superficie, 3 áreas, 85 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 8, parcela 512. Adquirida a don Luis Riaño Ruiz (7-4-86).

185. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte y oeste, finca 385; sur y este, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 396. Adquirida a don Manuel Barrios Garzón (30-7-85).

186. Superficie, 8 áreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 406. Adquirida a don Manuel Barrios Garzón (30-7-85).

187. Superficie, 12 áreas, 41 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 425. Adquirida a don Manuel Barrios Garzón (30-7-85).

188. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, baldíos y eriales. C. parc., polígono 9, parcela 426. Adquirida a don Manuel Barrios Garzón (30-7-85).

Al término de Valdequintanilla.—

189. Superficie, 18 áreas, 98 centiáreas; linda norte, este y oeste, baldíos; sur, Martín Cerezo. C. parc., polígono 9, parcela 536. Adquirida a Federico Torres Campo (9-1-76).

190. Superficie, 5 áreas, 84 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanilla; sur, este y oeste, baldíos. Adquirida a don Pedro Campo Gordo (15-7-83).

191. Superficie, 10 áreas, 95 centiáreas; linda norte y oeste, cuesta y baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 583. Adquirida a don Santiago Eguía Melchor y doña Vicenta Eguía Gutiérrez (24-10-84).

192. Superficie, 24 áreas, 9 centiáreas; linda norte y sur, cuesta; este, senda; oeste, Santiago Chávarri. C. parc., polígono 9, parc. 337. Adquirida a doña Casilda Torres Lázaro (15-3-79).

193. Superficie, 21 áreas, 90 centiáreas; linda norte, camino Valdequintanilla; sur y oeste, baldíos; este, camino el Grijo. C. parc., polígono 9, parcela 526. Adquirida a doña Estéfana Manero Busto (17-3-83).

194. Superficie, 8 áreas, 3 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 529. Adquirida a don Fermín Fernández Riaño (20-4-79).

Al término de Hontanillas.—

195. Superficie, 2 áreas, 19 centiáreas; linda norte y oeste, Crimidesa; sur, Lorenzo Sierra; oeste, Pio Saezmiera. C. parc., polígono 9, parcela 359. Adquirida a don Cándido Miguel Puente (6-5-79).

196. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 361. Adquirida a don Fidel Riaño Eguía (16-7-79).

197. Superficie, 3 áreas, 65 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 362. Adquirida a don Segundo Riaño Miera (21-4-79).

198. Superficie, 16 áreas, 9 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, tiesos y baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 364. Adquirida a don Avelino Riaño Torres (28-12-82).

199. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 365. Adquirida a don Fidel Riaño Eguía (16-7-79).

200. Superficie, 60 áreas; linda norte, arroyo; sur, este y oeste, valladares. C. parc., polígono 9, parcela 366. Adquirida a don Cecilio Díez Carrera y doña Luciana Riaño Torres (7-9-78).

201. Superficie, 5 áreas, 48 centiáreas; linda norte y sur, cuesta y herederos de Fermín Cuesta; oeste y este, Crimidesa. C. parc., polígono 9, parcela 367. Adquirida a doña Valentina Medina Gamboa (1-9-81).

202. Superficie, 4 áreas, 38 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 427. Adquirida a doña Francisca Sierra Riaño (11-2-85).

203. Superficie, 7 áreas, 30 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 429. Adquirida a doña Francisca Sierra Riaño (11-2-85).

204. Superficie, 12 áreas; linda norte, corral Hontanillas; sur y este, tiesos; oeste, Adela Carrera. C. parc., polígono 9, parcela 458. Adquirida a doña Natividad Torres Riaño (26-5-75).

205. Superficie, 29 áreas, 93 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 469. Adquirida a don Julián Reizábal Castrillo (3-7-78).

206. Superficie, 13 áreas, 87 centiáreas; linda norte, sur, este y oeste, con tiesos. C. parc., polígono 9, parcela 470. Adquirida a don Edmundo Reizábal Merino, don Fidel Riaño Eguía, don Emilio Sierra Montaña (17-6-79).

207. Superficie, 43 áreas, 80 centiáreas; linda norte, baldíos; sur, herederos de Demetrio Molina; este, herederos de Eloy Gayangos; oeste, herederos de bonifacio Riaño. C. parc., polígono 9, parcela 471. Adquirida a don Federico Torres Campo (9-1-76).

208. Superficie, 35 áreas, 4 centiáreas; linda norte, Cándido Riaño; sur, este y oeste, baldíos. C. parc., polígono 9, parcela 472. Adquirida a don Federico Torres Campo (9-1-76).

Por la presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas, así como a los herederos de las siguientes personas, cuyo domicilio se ignora para que de interesarles y fundamentando debidamente los motivos de oposición a la inscripción solicitada, puedan comparecer en este Juzgado.

Herederos de:

Don Santos Gayangos Mendoza; don Julián García Riaño; doña Valentina Medina Gamboa; don Jesús Riaño Torres; doña Manuela Riaño Gutiérrez; don Juan Busto Riaño; don Isidro Campo Riaño; don Julio Carcedo Puente; don Marcelino Carrera Carrera; doña Cándida Carrera Riaño; doña Margarita Dávalos Gordo; don Cecilio Díez Carrera; don Jacinto Díez Martínez; don Licinio Díez Riaño; don Tristán Eguía Torres; doña Teresa Fresno Ortiz; don Manuel García Carrera; don Florentino García Gordo; doña Carmen García Gordo; don Hilario García Mendoza; doña Emilia García Riaño; doña Socorro González López de Silanes; doña Sabina Gordo González; don Cecilio Gutiérrez Barrasa; don Basilio Irazábal Riaño; don Isidro Irazábal Riaño; don Ramón Juan Gonzalo; don Félix Lázaro Ortiz; don Teodoro Maeso Sagredo; don Antonio Martínez Gorbea; doña Matilde Pozo Ezquerria; don Julián Reizábal Castillo; doña Herminia Revuelta Martín; don Carlos Riaño Carrera; don Lorenzo Riaño Maestro; don Segundo Riaño Miera; don Atilano Riaño Ruiz; doña Fidencia Riaño Ruiz; don Jacinto Riaño Ruiz; don Ricardo Riaño Ruiz; don Olegario Riaño Revuelta; doña Luciana Riaño Torres; don Julián Ruiz Carrera; don Evaristo Ruiz Medraño; doña Teresa Ruiz Revuelta; don Juan Pablo Sierra Chavarri; doña Anunciación Soto Montañana; don Francisco Tabliega García; don Angel Torres Campo; don Federico Torres Campo; don Jesús Torres Cortázar; doña Natividad Torres Riaño; doña Francisca Sierra Riaño.

A quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Brievista, a 2 de junio de 1994. — La Juez de Primera Instancia, María Jesús Martín Alvarez. — La Secretaria (ilegible).

4719. — 123.880

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

Doña Carmen Gay Vitoria, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Burgos y su provincia.

Certifico: Que en el proceso laboral número 968/93, seguido a instancia de don Antonio Merino Ortega contra Albino Rogel González, sobre salarios, aparece el acta de desistimiento siguiente:

Acta. — En la ciudad de Burgos, a 19 de mayo de 1994. — Ante el Ilmo. señor Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número uno de Burgos, don Manuel Barros Gómez, asistido de mí, Secretaria, y llamadas las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, no comparece ninguna de las partes.

S. S.^a, de acuerdo con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 83 de la vigente ley de Procedimiento Laboral, habida cuenta de que el actor, citado en forma, no comparece ni alega justa causa que, a juicio de este Juzgado motive la suspensión de los actos señalados para el día de hoy, se tiene a aquél por desistido de su demanda, ordenando se proceda al cierre y archivo de las actuaciones, previa notificación a ambas partes de la presente acta.

Con lo que se da por terminada la presente acta que firma S. S.^a, de lo que yo, Secretaria, doy fe.

Y para que sirva de notificación a don Albino Rogel González, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a 19 de mayo de 1994. — La Secretaria Judicial, Carmen Gay Vitoria.

4678. — 4.750

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Sección Hacienda — Negociado Contratación

Habiéndose solicitado por Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A., adjudicatario del contrato de suministro de diverso material semafórico, la devolución de las fianzas definitivas y complementaria constituidas para garantizar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, de conformidad con el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que por un plazo de quince días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de contrato garantizado.

Burgos, 21 de junio de 1994. — El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

5210. — 3.000

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Recibidas definitivamente las obras o servicios que a continuación se indican y solicitadas por los contratistas la devolución de los avales bancarios correspondientes, depositados en concepto de fianzas definitivas, se hacen públicos para que durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Sirga, S. A., obras de saneamiento en el cementerio de San Pedro Regalado, 791.634 pesetas.

Aranda de Duero, 21 de junio de 1994. — La Alcaldesa, Leonisa Ull Laita.

5265. — 3.000

Ayuntamiento de Los Altos

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1994, aprobó el expediente de modificación de créditos número 1 en el presupuesto de 1994 por un importe de 1.070.000 pesetas, para el pago de necesidades de urgente realización y de imposible aplazamiento para el próximo ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 500/1990, esta modificación de crédito se financiará con el remanente líquido de Tesorería del ejercicio de 1993.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la ley de Haciendas Locales, al objeto de que pueda ser examinado el expediente y deducirse las reclamaciones pertinentes, tal como previene el artículo 150.1 de la misma ley, por los interesados y por las causas determinadas en el artículo 151 de dicho texto legal.

El expediente de modificación de crédito se considerará definitivamente aprobado si, durante el plazo de exposición pública, que lo será por quince días, no se hubieran presentado reclamaciones.

Los Altos, a 18 de junio de 1994. — El Alcalde, Jesús Ceballos Herrero.

5136. — 3.000



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1994

Lunes 11 de julio

Adición al número 131

DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA UNITARIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE FUNCIONARIOS Y PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO CORRESPONDIENTES AL TURNO DE NUEVO INGRESO QUE INCLUYE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA 1994

Veintiún puestos de Asistentes Sociales de los CEAS de la Provincia

Resolución de 4 de julio de 1994, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad veintiún puestos de trabajo de Asistentes Sociales de los CEAS de la Provincia de la plantilla de personal laboral fijo de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 26 de Mayo de 1994 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido y que por resolución de la Presidencia de fecha 8 de Junio de 1994, a la vista del elevado número de solicitudes presentadas, lo cual dilataría en extremo su proceso de revisión, se prorrogó durante un mes el plazo para declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a dicha prueba selectiva.

El Ilmo. Sr. D. Vicente Orden Vígara, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General en funciones que suscribe

RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos para los puestos de trabajo que incluye dicha convocatoria de concurso-oposición.

SEGUNDO. – Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que, en los términos del art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. – Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. – Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

– Presidente:

Titular: D. Vicente Orden Vígara.

Suplente: D. Marcos Reoyo Cuesta.

– Vocal especialista designado por la Presidencia:

Titular: Dña. Emma Maestu Ruiz.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

– Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: Dña. Paula Martínez Rodríguez.

Suplente: Dña. Begoña Escolar Ureta.

– Vocal en representación de la Junta de Personal:

Titular: Dña. Adela Ortiz Fernández.

Suplente: D. Juan Carlos Poza Ortega.

– Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D. César Rico Ruiz.

QUINTO. – Fechas de la celebración de las pruebas selectivas:

– *Día 1 de Agosto de 1994.*

Hora: 9,00 de la mañana.

De la aspirante LAVANDERA MENENDEZ, SARA; a la aspirante NIEVA LARA, ARACELI (ambas inclusive).

Hora: 10,15 de la mañana.

De la aspirante NOGAL ALONSO, MARIA LUZ DE LA; a la aspirante SANCHEZ CALLE, MARIA ESTHER (ambas inclusive).

Hora: 11,30 de la mañana.

De la aspirante SANCHEZ DELGADO, NURIA; a la aspirante ALONSO ARNAEZ, MARIA DEL CARMEN (ambas inclusive).

– *Día 9 de Agosto de 1994.*

Hora: 9,00 de la mañana.

De la aspirante ALONSO CEREZO, ADELA MARIA; a la aspirante CARRASCO SARASOLA, MARIA LOURDES (ambas inclusive).

Hora: 10,15 de la mañana.

De la aspirante CARRASCO SORIANO, ELENA MARIA; a la aspirante GARCIA GARCIA, ALICIA (ambas inclusive).

Hora: 11,30 de la mañana.

De la aspirante GARCIA GARCIA, ELENA; al aspirante JIMENO CIVIDANES, JOSE (ambos inclusive).

SEXTO. – Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

SÉPTIMO. – Sesiones previsibles del Tribunal a efectos de "asistencias": Las mínimas dimanantes del proceso selectivo.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 4 de julio de 1994. – El Presidente, Vicente Orden Vígara. – El Secretario General en funciones, José María Manero Frías.

Don José María Manero Frías, Licenciado en Derecho, Secretario General en funciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

CERTIFICADO: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria unitaria para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral fijo correspondientes al turno de nuevo ingreso que incluye la Oferta Pública de Empleo de la Diputación Provincial de Burgos para 1994, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de VEINTIUN PUESTOS DE TRABAJO DE ASISTENTES SOCIALES DE LOS CEAS DE LA PROVINCIA la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos oportunos:

1. — ASPIRANTES ADMITIDOS.

1. — ABAD VALENCIA, MARIA PILAR.
2. — ABARCA MARTINEZ, MONTSERRAT DE LOS ANGELES.
3. — ABARQUERO ROMAN, MARIA GLORIA.
4. — AGUINACO LOPEZ DE SUSO, ICIAR.
5. — ALCALDE ALONSO, MERCEDES.
6. — ALDEA OLANO, RAQUEL.
7. — ALFAYATE GARCIA, NURIA.
8. — ALGUACIL ALFARO, MARTA.
9. — ALONSO ARNAEZ, MARIA DEL CARMEN.
10. — ALONSO CEREZO, ADELA MARIA.
11. — ALONSO DIAZ, MARIA CRISTINA.
12. — ALONSO DIEZ, MARIA ISABEL.
13. — ALONSO PUENTE, PAULINA.
14. — ALONSO QUINTANILLA, MARIA ELENA.
15. — ALVAREZ GARCIA, SANDRA.
16. — ALVAREZ GONZALEZ, MARIA LUISA.
17. — ALVAREZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN.
18. — ALVAREZ SUAREZ, MARIA EUGENIA.
19. — ALVAREZ TEJON, MARIA CARIDAD.
20. — ALVAREZ VIÑA, ANA BELEN.
21. — ALVARIÑO ORTIZ DE ORRUÑO, JULIO.
22. — AMO REGIS, MARIA ANGELES DEL.
23. — AMPUDIA GONZALEZ, RAQUEL.
24. — ANGULO HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN.
25. — ANTOLIN VILLAHOS, MARIA EVA.
26. — APILANEZ GARCIA, ANA BELEN.
27. — ARANGUREN VIGO, NIEVES.
28. — ARCE SAIZ, MARIA JESUS.
29. — ARCELLARES DIEZ, MARIA DEL CARMEN.
30. — ARIENZA FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR.
31. — ARIZA LUCAS, ANA BELEN.
32. — ARMAS GONZALEZ, CARIDAD.
33. — ARRAIZ GANUZA, MARIA DEL CARMEN.
34. — ARRANZ CORNEJO, MARTA SUSANA.
35. — ARIBAS SANTAMARIA, MARIA CRISTINA.
36. — ARROYAL ANGULO, SONIA MARIA.
37. — ASENSIO ORTA, ANA ISABEL.
38. — ASENSIO PLAZA, LUZ MARIA.
39. — AUSUCUA RIAÑO, MARIA ROSA.
40. — AVILA VICIOSO, ANA MARIA.
41. — BADIMON TAJADA, CARMEN ROSA.
42. — BAEZA RODRIGUEZ, MARIA LUZ.
43. — BAJO VILLACE, MARIA TERESA.
44. — BALLESTEROS LLORENTE, MARIA CRUZ.
45. — BARRADO HOLGADO, PETRONILA.
46. — BARREIRA GOAS, MARIA JOSE.
47. — BARRERA MARTIN, LUIS ALBERTO.
48. — BARRIENTOS PRADA, MARTA.
49. — BARRIO ARRIBAS, SUSANA DE.
50. — BARRIO DIEZ, VALENTIN.
51. — BARRIO GUTIERREZ, ANA MERCEDES.
52. — BARRIO PEREZ, MARIA DEL CARMEN DEL.
53. — BARRIOS GARCIA, MARIA YOLANDA.
54. — BEJARANO RISQUEZ, ROSA MARIA.
55. — BENTO ARANSAY, VALENTIN.
56. — BERMUDEZ GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR.
57. — BERNALDEZ GARCIA, MARIA VICTORIA.
58. — BERNARDO FERNANDEZ, MARIA TERESA.
59. — BERNARDOS DE ANDRES, EVA MARIA.
60. — BERRIO MOLINA, MANUELA.
61. — BLANCO GARCIA, ANA MARTA.
62. — BLASCO FERRER, ANA CRISTINA.
63. — BLAZQUEZ BLAZQUEZ, PEDRO.
64. — BORAO MARTIN, MARIA PILAR.
65. — BRAVO RONCERO, ROSA MARIA.
66. — BRUNET PINTADO, MARIA ANGELES.
67. — BUDIA LOBO, MONICA.
68. — BURGUI MURUA, DIANA.
69. — CABALLERO LOPEZ, SONIA.
70. — CABELLO ESPADA, ANA ROSA.
71. — CABEZAS REDONDO, ANA ISABEL.
72. — CABRERA MERINO, JOSEFA.
73. — CABRERA PUEBLA, MARIA ISABEL.
74. — CACHO BLANCO, LORENA.
75. — CALCERRADA DURAN, ROCIO ALMUDENA.
76. — CALLE CASTROVIEJO, MARIA DEL CARMEN.
77. — CALZADA LORENZO, MARIA DULCE DE LA.
78. — CAMPILLO BELMONTE, BEATRIZ.
79. — CAMPO CIMARRAS, JULIA.
80. — CAMPO GARCIA, SONIA DEL.
81. — CAMPO ORTIZ, INMACULADA DEL.
82. — CAMPUZANO ALONSO, MARIA ROSA.
83. — CANO SANZ, MARIA ISABEL.
84. — CAÑO FRIAS, FLOR.
85. — CARBALLO SANCHEZ, MARIA BEATRIZ.
86. — CARCAMO CASTRO, RAQUEL.
87. — CARCEDO GARCIA, MARIA JESUS.
88. — CARLON GARCIA, MARIA DEL CARMEN.
89. — CARRASCAL ZARZA, MARIA JESUS.
90. — CARRASCO SARASOLA, MARIA LOURDES.
91. — CARRASCO SORIANO, ELENA MARIA.
92. — CARRIZOSA DIEZ, MANUEL.
93. — CARRO GARCIA, INMACULADA.
94. — CASADO MANCEBO, MARIA JOSE.
95. — CASAS TORAL, LUIS ALBERTO.
96. — CASTILLO ANTON, NELIDA.
97. — CASTILLO REDONDO, RICARDO DEL.
98. — CASTRO ORTEGA, MARIA BEGOÑA.
99. — CATALA ANDRES, OLGA.

100. — CAVERO GUTIERREZ, MARIA ROSARIO.
101. — CERVERA BUENO, YOLANDA.
102. — CHAMORRO HUERTOS, ROSA MARIA.
103. — CHAMORRO RAMOS, MARIA ISABEL.
104. — CHICO DE GRACIA, MARIA PILAR.
105. — CID GRADOS, MARIA LOURDES.
106. — COBO MOYA, LUISA MARIA.
107. — CONDE ROLDAN, ROSA MARIA.
108. — CONTINENTE GAZTELACUTO, MYRIAM.
109. — CORCHETE RUBIO, ROCIO.
110. — CORRALES PULLEIRO, MONTSERRAT.
111. — CORTES RUIZ, ESMERALDA.
112. — CRESPO MILLANA, MARIA ISABEL.
113. — CRIADO GONZALEZ, FLORENCIO.
114. — CRISTOBAL GARCIA, ANA MARIA.
115. — CRUZ ALCALDE, ELENA DE LA.
116. — CRUZ RUBIO, MARIA PUREZA.
117. — CURA LOPEZ, MARIA TERESA DEL.
118. — DELGADO PUEBLA, MARIA DEL CARMEN.
119. — DELGADO SANCHEZ, MARIA PILAR.
120. — DELGADO SANCHEZ, MARIA TERESA.
121. — DELGADO SOTO, BERTA.
122. — DELMIRO GONZALEZ, MARIA EVA.
123. — DIAZ MACEDA, SONIA MARIA.
124. — DIAZ MARTIN, MARIA ROCIO.
125. — DIAZ DE MENDIBIL ORTIZ DE ZARATE, BLANCA.
126. — DIEZ MARTINEZ, MARIA VICTORIA.
127. — DIEZ ORCAJO, MARIA BEGOÑA.
128. — DIEZHANDINO ANDRES, SARA.
129. — DIOS CASTAÑO, ANA RITA DE.
130. — DOMINGUEZ PANADERO, MARIA PILAR.
131. — DOMINGUEZ ROSINGANA, MARIA EVA.
132. — DUEÑAS MAZARRO, ESTHER.
133. — DURAN SANCHEZ, JESUS.
134. — DURAN SECO, ASCENSION.
135. — DURANTEZ BUENO, MARIA ALMUDENA.
136. — EGIDO SANCHEZ, MARIA DE LAS NIEVES.
137. — EGUILUZ FERNANDEZ, MARIA REGINA.
138. — ELVIRA RESURRECCION, MARIA JULIA.
139. — ESCORIHUELA APARICIO, MARIA PILAR.
140. — ESCOT NAVASAL, SILVIA.
141. — ESCUDERO MIGUEL, OLGA.
142. — ESTEBAN MARTINEZ, MARIA JOSE.
143. — FERNANDEZ BARRA, JUAN BAUTISTA.
144. — FERNANDEZ BERNALDO, MARIA DEL CARMEN.
145. — FERNANDEZ BLANCO, TERESA.
146. — FERNANDEZ CASCUDO, LUCIA.
147. — FERNANDEZ DIAZ, ANTONIO.
148. — FERNANDEZ DIAZ, NURIA.
149. — FERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS.
150. — FERNANDEZ FUENTE, MARIA LUISA.
151. — FERNANDEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN.
152. — FERNANDEZ MARRON, ICIAR ELENA.
153. — FERNANDEZ MENDEZ, ANGELA.
154. — FERNANDEZ PINTO, ANA MARIA.
155. — FERNANDEZ-LAVANDERA SANTOS, NAZARETH OLGA.
156. — FERRERO RODRIGUEZ, LUCIA.
157. — FIDALGO GARMON, JESUS.
158. — FRANCO QUINTANILLA, MARIA VICTORIA.
159. — FRESCO RIVAS, ANGEL JAVIER.
160. — FRONTAURA TEJEDOR, SANTIAGO RAMON.
161. — FUENTE POSADO, ANTONIO DE LA.
162. — GADEA PIOSETZKI, ALBERTO.
163. — GALARRETA GONZALEZ, ROSA ISABEL.
164. — GALLARDO PERNIA, MARIA JOSE.
165. — GALVEZ TORRALBA, MARIA TERESA.
166. — GARCIA ALBERO, MARIA JOSE.
167. — GARCIA AREVALO, TERESA.
168. — GARCIA ARRIBAS, MARTA.
169. — GARCIA COSSIO, DANIELA.
170. — GARCIA ESPINOSA, MARIA.
171. — GARCIA GARCIA, ALICIA.
172. — GARCIA GARCIA, ELENA.
173. — GARCIA GARCIA, MARIA ESTHER.
174. — GARCIA GARCIA, YOLANDA.
175. — GARCIA GONZALEZ, CARMEN.
176. — GARCIA IGLESIAS, BEATRIZ.
177. — GARCIA LOPEZ, MARIA CRUZ.
178. — GARCIA MARTIN, MARIA DEL CARMEN.
179. — GARCIA MARTINEZ, JORGE.
180. — GARCIA MARTINEZ, NURIA.
181. — GARCIA MESA, CONCEPCION.
182. — GARCIA MUÑOZ, CRISTINA.
183. — GARCIA MUÑOZ, ALICIA.
184. — GARCIA NIETO, JUANA.
185. — GARCIA PENAS, AZUCENA.
186. — GARCIA RINA, MARIA DEL CARMEN.
187. — GARCIA RODRIGUEZ, MARIA JOSE.
188. — GARCIA SANCHEZ, TEOFILA ESTHER.
189. — GARCIA VIDAL, LUIS IGNACIO.
190. — GARRIDO GOMEZ, MARIA DEL PILAR.
191. — GASCON FORCEN, MARIA JESUS.
192. — GIL DE GOMEZ DIEZ, AZUCENA.
193. — GIL FONTAN, MYRIAM.
194. — GIL GUTIERREZ, KATIUSKA.
195. — GOMEZ ALCALDE, ANA ROSA.
196. — GOMEZ CABALLERO, CONCEPCION.
197. — GOMEZ GARCIA, VISITACION.
198. — GOMEZ GIRON, MARIA ESTHER.
199. — GOMEZ LOPEZ, MAGDALENA.
200. — GOMEZ MARCOS, RAQUEL.
201. — GONZALEZ AYUSO, MARCOS.
202. — GONZALEZ BARRAGAN, MARIA ELENA.
203. — GONZALEZ CANTERO, GUADALUPE.
204. — GONZALEZ CASTRO, VALVANERA.
205. — GONZALEZ ESTEBAN, MARIA ESTHER.
206. — GONZALEZ GIL, SONIA.
207. — GONZALEZ GOMEZ, MONTSERRAT.
208. — GONZALEZ HERNANDEZ, JOAQUIN.

209. — GONZALEZ LAIZ, CAROLINA.
210. — GONZALEZ LOPEZ, MARIA EUGENIA.
211. — GONZALEZ MARTIN, MARIA YOLANDA.
212. — GONZALEZ NUÑEZ, NELIDA.
213. — GONZALEZ ORTEGA, EVA MARIA.
214. — GONZALEZ PRIETO, MARIA DEL PILAR.
215. — GONZALEZ RODRIGUEZ, ANGELES.
216. — GONZALEZ SAENZ, BASILIO.
217. — GONZALEZ UBEDA, MARIA PAZ.
218. — GRANDE PRIETO, MARIA DEL PILAR.
219. — GUEMBE CERVERA, CRISTINA.
220. — GUERRERO LARA, JULIA.
221. — GUTIERREZ CIURANA, AMAIA.
222. — GUTIERREZ SAENZ, ESTRELLA.
223. — GUTIERREZ SARASUA, MARIA TERESA.
224. — HERNANDEZ ALAGUERO, MARIA DE LA PAZ.
225. — HERNANDEZ BRAVO, ROSARIO.
226. — HERNANDEZ MARTIN, ANA MARIA.
227. — HERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN.
228. — HERNANDEZ MARTIN, MARTA.
229. — HERNANDEZ PARDO, CONCEPCION.
230. — HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA CRISTINA.
231. — HERNANDO ALONSO, MARIA ANGELES.
232. — HERRANZ APARICIO, HENAR.
233. — HERRERO DEL CAMPO, MARIA PURIFICACION.
234. — HOCASAR SANZ, PIEDAD.
235. — HOYO ALONSO, SARA.
236. — HUERGA MESA, MARIA ESTHER.
237. — IBAÑEZ DE LA RED, MARIA ROSARIO.
238. — IGLESIAS RUBIO, BERTA.
239. — INGELMO INGELMO, MARIA TERESA.
240. — IÑIGUEZ RUIZ, MARIA BEGOÑA.
241. — ISLA ARTO, TERESA.
242. — IZAR DE LA FUENTE MONTOYA, MERCEDES.
243. — IZQUIERDO MARTIN, MARIA YOLANDA.
244. — IZQUIERDO NEGREDO, ROMAN.
245. — JACOBO MARTIN, LUIS.
246. — JAEN ARRABAL, ANGEL MARIO.
247. — JAUSORO ALZOLA, CRISTINA.
248. — JIMENEZ CABELLO, FRANCISCO JAVIER.
249. — JIMENEZ RODRIGUEZ, CONCEPCION.
250. — JIMENO CIVIDANES, JOSE.
251. — LAVANDERA MENENDEZ, SARA.
252. — LAVEAGA ARBUES, MARIA DEL CARMEN.
253. — LEGANES TORRES, NICOLASA.
254. — LERA ESTEBANEZ, MARIA DEL MAR DE.
255. — LERA GOMEZ, CRISTINA.
256. — LLARENA CONDE, ANA.
257. — LLORENTE CARRASCO, ANA ISABEL.
258. — LODOSO RUIZ, MARIA BEGOÑA.
259. — LOPEZ ALONSO, EVA.
260. — LOPEZ BERZOSA, ALBINA.
261. — LOPEZ GARCIA, ANTONIA.
262. — LOPEZ GONZALEZ, INMACULADA.
263. — LOPEZ GONZALEZ, MERCEDES.
264. — LOPEZ GUTIERREZ, SUSANA.
265. — LOPEZ PERAL, MARIA DEL CARMEN.
266. — LOPEZ PESCADOR, SONIA.
267. — LOPEZ RODRIGUEZ, JOSEBA IÑAKI.
268. — LORENZO ARJONA, MARIA GEMMA.
269. — LOZANO NIETO, ESTHER.
270. — LUCAS ROJO, BLANCA DE.
271. — LUQUE MARTIN-MOYANO, ESPERANZA.
272. — MACIAS COTRINA, JUANA MARIA.
273. — MAIDE IGLESIAS, CARMEN.
274. — MANZANO FELIPE, MARIA CRISTINA.
275. — MARRODAN PLAZA, MARIA JESUS.
276. — MARTIN HERNANDEZ, AGUSTIN.
277. — MARTIN SANZ, ANA MARIA.
278. — MARTINEZ ALDAZ, LAURA.
279. — MARTINEZ CARREIRA, MARIA PRECIOSA.
280. — MARTINEZ DOMINGO, MARIA DE LOS ANGELES.
281. — MARTINEZ ESTEBAN, ADELIA.
282. — MARTINEZ GOYENECHEA, MARIA JOSE.
283. — MARTINEZ MARTINEZ, MARIA VIRTUDES.
284. — MARTINEZ MARTINEZ, VICTOR SAMUEL.
285. — MARTINEZ MORAL, MARIA JESUS.
286. — MARTINEZ OCHOA, MARIA LUZ.
287. — MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE.
288. — MARTINEZ PRIETO, PILAR.
289. — MARTINEZ QUIRCE, MARTA.
290. — MARTINEZ RIDRUEJO, ESTHER.
291. — MARTINEZ ROMERO, GEMMA MARIA.
292. — MARTINEZ SEGURA, ROSA MARIA.
293. — MARTINEZ VILLARES, ANA.
294. — MASA GUTIERREZ, MARIA FLORENTINA.
295. — MATEOS MARTIN, RAFAEL.
296. — MATEOS SANCHEZ, ANA MARIA.
297. — MATIA ORTIZ, NIEVES.
298. — MAZARICO SORIA, ESTEFANIA.
299. — MENDEZ GARCIA, AURORA.
300. — MERINO NOVOA, MARIA MERCEDES.
301. — MIER ZARRAGA, IRMA.
302. — MIGUEL HONTIYUELO, MARTA.
303. — MINGUEZ ANTON, MARIA VEGA.
304. — MINGUEZ GOMEZ, MARIA LUISA.
305. — MINGUEZA DE GRACIA, MARIA ESTHER.
306. — MOLINA GARCIA, MIGUEL ANGEL.
307. — MONTES BERMEJO, PALOMA.
308. — MORA IZARRA, MARIA JESUS.
309. — MORALES GIL, PILAR.
310. — MORALES ROMERO, MARIA REYES.
311. — MORAN CASADO, ANA ISABEL.
312. — MORAN GABALDON, MARIA TERESA.
313. — MORENO MORENO, MARIA DEL PILAR.
314. — MORET TORRENT, ENRIQUE.
315. — MORO PARDO, MARIA LUISA.
316. — MORO RODRIGUEZ, PEDRO LUIS.
317. — MULLOR MULLOR, CARMEN ROSA.
318. — MUÑOZ ASENJO, MARIA DIANA.

319. — MUÑOZ BARRERA, MARIA JOSE.
320. — MUÑOZ DE DIOS, MARIA EMILIA.
321. — MUÑOZ FERNANDEZ, PILAR ESPINO.
322. — MUÑOZ PEREZ, ANA BELEN.
323. — MUÑOZ VADILLO, LETICIA.
324. — MUÑOZ BRAVO, MARIA DEL CARMEN.
325. — NAVALON MASIA, ADRIANA.
326. — NEBREDA ROCA, MARIA ISABEL.
327. — NECHES FIDALGO, JOSE MANUEL.
328. — NEGRETE ABAD, LOURDES.
329. — NICOLAS GOMEZ, MERCEDES DE.
330. — NIETO CALVO, JOSE ENRIQUE.
331. — NIEVA LARA, ARACELI.
332. — NOGAL ALONSO, MARIA LUZ DE LA.
333. — OLALLA DEL PINO, ANA MARIA.
334. — OLALLA GOMEZ, ANA ISABEL.
335. — OLMO PAREJA, ANTONIA.
336. — PABLO LOPEZ, ESTHER RAQUEL DE.
337. — PALOMAR GARCIA, MARIA BELEN.
338. — PARICIO RUBIO, ANA ISABEL.
339. — PARRA NECHES, GONZALO.
340. — PARRA SANCHEZ, MARIA EUGENIA.
341. — PARRAMON PONZ, JORGE.
342. — PASCUAL RICO, CLARA ISABEL.
343. — PATIÑO LAPLANA, SATURNINO.
344. — PEÑA FUENTES, FUENCISLA.
345. — PEÑA MARTINEZ, LUCIA.
346. — PEÑA MARTINEZ, MARIA YOLANDA.
347. — PEÑA SAEZ, MARIA ISABEL.
348. — PEREZ AGUNDEZ, PEDRO JUAN.
349. — PEREZ CONTRERAS, ANA BELEN.
350. — PEREZ DIAZ, ALICIA.
351. — PEREZ FERNANDEZ, BENITO.
352. — PEREZ LANZA, JULIA.
353. — PEREZ PEREZ, MERCEDES.
354. — PEREZ RIVILLA, NURIA.
355. — PEVIDA LLAMAZARES, MARIA ANGELES.
356. — PINTO CARRASCO, CARLOS.
357. — PIQUERO FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES.
358. — POLANCO MARTIN, MARIA REYES.
359. — PORRAS NUÑO, ANA BELEN.
360. — POZO GONZALEZ, INMACULADA CONCEPCION DEL.
361. — PRIETO ARRIBAS, LAURA CONCEPCION.
362. — PRIETO HERMOSILLA, ESTHER.
363. — PRIETO JAÑEZ, TOMAS.
364. — PRIETO MAYOR, LOURDES.
365. — PRIETO TORRIJOS, JUANA.
366. — PUERTA PEREZ, MARIA DE LAS NIEVES.
367. — QUINTANA ALVAREZ, VICTORINA.
368. — QUINTANO BLANCO, MARIA JOSEFA.
369. — RAMAL FERRER, MARIA ALMUDENA.
370. — RAMIREZ DIEZ, BLANCA.
371. — RAMON IBAÑEZ, MARIA DEL MAR.
372. — RAMOS MATEOS, JUANA.
373. — RAMOS POLVOROSA, MARIA DEL MAR.
374. — REDONDO ALBA, JAVIER TOMAS.
375. — REDONDO LLORENTE, MARIA ROSA.
376. — REDONDO NIETO, CELINA CELESTINA.
377. — REDONDO VALLEJO, MARIA DE LA SIERRA.
378. — RILOVA RILOVA, PAULA.
379. — RIQUELME CARVAJAL, MARIA DEL CARMEN.
380. — ROBLES MONTLLOR, MARTA.
381. — RODRIGO SERRANO, MARIA ANGELES.
382. — RODRIGUEZ ALVAREZ, CARLOS.
383. — RODRIGUEZ AMOR, MARIA JESUS.
384. — RODRIGUEZ BARREIRO, CONSUELO.
385. — RODRIGUEZ CALDERON, MONTSERRAT.
386. — RODRIGUEZ ESTEBAN, AGUSTIN.
387. — RODRIGUEZ GONZALEZ, AIDA.
388. — RODRIGUEZ LOPEZ-PRIVADO, PILAR.
389. — RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANGEL CARLOS.
390. — RODRIGUEZ TORRES, MARIA PAULA.
391. — RODRIGUEZ VARGAS, BLANCA MARIA.
392. — ROJAS MONJO, NURIA.
393. — ROJO GRANDE, CARMEN MARIA.
394. — ROMAN CUESTA, CLAUDINA.
395. — ROS PIQUERAS, JUANA.
396. — ROYO SANZ, JULIA.
397. — RUANO DELGADO, ISABEL.
398. — RUBIO MARTINEZ, ROSA ANA.
399. — RUBIO SORIANO, LIDIA MELEIDA.
400. — RUILOPE PINEDA, SARA.
401. — RUIZ DE LOIZAGA AGINAKO, RICARDO.
402. — RUIZ GONZALEZ, JAVIER.
403. — RUIZ LOPEZ, MARIA ASUNCION.
404. — RUIZ MARTINEZ, MARTA.
405. — SACRISTAN BENITO, MONICA.
406. — SAENZ JUBERA, MARIA DEL MAR.
407. — SAIZ CAÑAS, ADORACION.
408. — SAIZ DE APELLANIZ, MARIA.
409. — SALCEDO MARTIN, YOLANDA.
410. — SALDAÑA CRIADO, ANA MARIA.
411. — SAMANIEGO GARAY, LOURDES.
412. — SANCHEZ CALLE, MARIA ESTHER.
413. — SANCHEZ DELGADO, NURIA.
414. — SANCHEZ MADURGA, MARTA MARIA.
415. — SANCHEZ MARTINEZ, ANA BARBARA.
416. — SANCHEZ PEREZ, RAQUEL.
417. — SAN JOSE MATESANZ, JOSE ANTONIO.
418. — SAN SEGUNDO GUTIERREZ, MARIA LUISA.
419. — SANTAMARIA BEDAYO, ESTHER.
420. — SANTAMARIA GIL, MARINA.
421. — SANTAMARTA BAÑOS, MARIA BEGOÑA.
422. — SANTAMARTA LUENGOS, MARIA VISITACION.
423. — SANTIAGO LOPEZ, MARIA BELEN.
424. — SANTOS FERNANDEZ, JOSEFA.
425. — SANTOS PRIETO, BERNARDA.
426. — SANTOS PRIETO, LIDIA.
427. — SANZ DE LA PUENTE, ANA MARIA.
428. — SELVA GARCIA, MARIA LLANOS.

429. — SENDINO SAN MARTIN, MARIA DEL CARMEN.
 430. — SERRANO SAINZ, ROCIO.
 431. — SEVILLANO MARTIN, CECILIA.
 432. — SIERRA PRIETO, MARIA JOSE.
 433. — SOGUERO MARTINEZ, MARIA MERCEDES.
 434. — SOMALO DEL CASTILLO, MARIA ANGELES.
 435. — SORIA LOPEZ, ENRIQUE.
 436. — SUAREZ DEL VALLE, NURIA.
 437. — SUESCUN GARCIA, MARIA ANGELES.
 438. — TEJEDOR VICENTE, TERESA.
 439. — TERCERO PATON, ANA ISABEL.
 440. — TERRADILLOS GARCIA, MARIA REYES.
 441. — TORO MORENO, VISITACION.
 442. — TORRE GARCIA, MARIA BELEN DE LA.
 443. — TORRE SANZ, MARIA DE LOS ANGELES DE LA.
 444. — TUESTA HERNANDEZ, NOEMI.
 445. — UBALDE CRIADO DEL REY, JOAQUIN.
 446. — UGUETO REYES, ALICIA.
 447. — ULLAN PEREZ, TERESA.
 448. — URGEL PACHON, MARIA TERESA.
 449. — UYARRA ROMAN, MONICA.
 450. — VAL PEREZ, MARIA PAZ DEL.
 451. — VALBUENA GONZALEZ, MARIA JOSE.
 452. — VALLEJO MEDRANO, ROSA MARIA.
 453. — VALLES PEREZ, RAQUEL.
 454. — VARAS SANCHEZ, MANUEL JAVIER.
 455. — VARELA GARCIA, MARIA TERESA.
 456. — VARGAS MORALA, RAQUEL.
 457. — VEGA DE PAZ, PRUDENCIA.
 458. — VEGA PLATAS, MARTA MARIA.
 459. — VEGA SANTOS, ANGEL MIGUEL.
 460. — VELEZ GARCIA, PILAR.
 461. — VELEZ DE MENDIZABAL LOPEZ DE ROBLES, BEGOÑA.
 462. — VERA MARTINEZ, MARIA DEL CAMINO.
 463. — VERA PEREZ, CONCEPCION LUCIA.
 464. — VICARIO PEREZ, PEDRO.
 465. — VICENTE ARROYO, MARIA ELEUTERIA.
 466. — VICENTE MAESTRE, OLGA.
 467. — VICENTE PIÑANA, MARIA INMACULADA DE.
 468. — VILAR PASCUAL, CELIA.
 469. — VILLACE ORTEGA, MARIA JOSE.
 470. — VILLAFAÑE GORDO, MARIA ISABEL.
 471. — VILLAFRUELA ESPINEL, FERNANDO.
 472. — VILLALUENGA ARROYO, MARIA CRUZ.
 473. — VILLAMIL FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR.
 474. — VILLAMIL SAN MARTIN, SUSANA.
 475. — VILLUENDAS SOLSONA, SONIA.
 476. — VINADER MARTINEZ, FRANCISCO JOSE.
 477. — VIRSEDA MARTINEZ, MARIA CRISTINA.
 478. — YUGUEROS ALAEZ, MARIA ANITA.
 479. — ZAMORANO CUBERO, SILVIA.
 480. — ZANCADA POLO, JUAN JOSE.
 481. — ZAPATERO SANTOS, MARIA TERESA.
 482. — ZORITA LAMADRID, MARTA.
 483. — ZUMEL ESCUDERO, FRANCISCO JAVIER.
 484. — ZUNZUNEGUI LAGOS, SONIA.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la Convocatoria.

2. — ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. — ALCALDE SANTA TERESA, SILVIA. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.
2. — BARCELO MENCHON, JOSEFA DOLORES. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.
3. — BRAGADO BOUZO, MARIA ESTHER. Por no presentar la declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
4. — CASTRO LOPEZ, MARIA CRISTINA DE. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
5. — CID LOPEZ, ANA SILVIA. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.
6. — ESGUEVA RIESCO, INMACULADA. Por no presentar justificante acreditativo de haber abonado el importe de los derechos de examen.
7. — ESTENAGA GLERA, CRISTINA. Por presentar su instancia en modelo no oficial, no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo y no presentar justificante acreditativo de haber abonado el importe de los derechos de examen.
8. — FERNANDEZ MARTIN, NATIVIDAD. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
9. — FUENTE CORREGIDOR, MARIA ELENA DE LA. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
10. — GARCIA ALVAREZ, MARIA PALMIRA. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.
11. — GARCIA CASCALLANA, ELENA. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
12. — GARCIA MARTINEZ, ISABEL. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.
13. — GARCIA OLMEDO, MARIA CRISTINA. Por no presentar la declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
14. — GIMENO AZNAR, CRISTINA. Por no presentar debidamente compulsada la fotocopia del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
15. — GOGORZA BARRIOLA, AMAIA. Por presentar su instancia sin firmar y fuera de plazo.
16. — GOMEZ FERNANDEZ, MIGUEL. Por presentar su instancia en modelo no oficial, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen ni declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
17. — GONZALEZ BENITO, MARIA DEL CARMEN. Por no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.
18. — LAGO SIERRA, SUSANA. Por no presentar debidamente compulsadas las fotocopias del Título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social y del permiso de conducir de la clase B-1.

19. — MARTIN MARTIN, MARIA CELIA. Por presentar su instancia fuera de plazo.

20. — MARTINEZ ESPEJO, FRANCISCO. Por presentar su instancia en modelo no oficial, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen ni declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

21. — NIETO SIERRA, PEDRO ANGEL. Por no presentar la declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

22. — PALACIOS GOMEZ, BEATRIZ. Por no presentar la declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo y no presentar justificante de haber abonado los derechos de examen.

23. — PEREZ GIL, ESMERALDA. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.

24. — PIQUER GOMEZ, ANA. Por no presentar debidamente compulsada la fotocopia del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

25. — RAMOS LOPEZ, JOSE MARIA. Por presentar su instancia en modelo no oficial y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

26. — RODRIGUEZ CANDANEDO, MARIA JOSE. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar la declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

27. — RODRIGUEZ GARCIA, ANA ISABEL. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.

28. — ROMAN CARABIAS, MARIA ELENA. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo

Social y no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.

29. — SANCHEZ GARCIA, ROSA MARIA. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

30. — SEGOVIA FERNANDEZ, AMPARO. Por no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1.

31. — TAZO PRIETO, YOLANDA. Por no presentar debidamente compulsada la fotocopia del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

32. — TRANCOSO VERGARA, JOSE ANGEL. Por presentar su instancia en modelo no oficial, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar justificante acreditativo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

33. — VAZQUEZ GARCIA, MILAGROS. Por no acreditar la posesión del título de Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social, no acreditar la posesión del permiso de conducir de la clase B-1 y no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo.

34. — VICENTE ANDRES, ANA CRISTINA. Por no presentar debidamente compulsada la fotocopia del permiso de conducir de la clase B-1, no presentar declaración de responsabilidad de disponibilidad de vehículo y no presentar justificante acreditativo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden del Ilmo. Sr. Presidente que la visa y sella, en Burgos a cuatro de julio de mil novecientos noventa y cuatro. — El Secretario General en funciones: José María Manero Frías. — V.º B.º El Presidente, Vicente Orden Vigará.

